

**ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE  
LA SOCIEDAD SERVEIS MUNICIPALS DE SANTANYÍ SOCIETAT DE  
RESPONSABILITAT LIMITADA UNIPERSONAL, DEL DÍA 25 DE MAYO DE 2007.**

NUMERO: 12

HORA COMIENZO: 12:30 horas en 1ª convocatoria

HORA TERMINACIÓN: 12:45 horas

Lugar de celebración: Sala de Plenos del Ayuntamiento de Santanyí.

**ASISTENTES:**

SRS.

**PRESIDENTE**

D.Miguel Vidal Vidal

Alcalde del Ayto. de Santanyí.

**SECRETARIO**

D.Pedro Herrero Moya

Secretario del Ayto. de Santanyí

**CONSEJEROS**

D.Alvaro Solana Higuera.

Concejal del Ayto. de Santanyí

**GERENTE**

D.Jose Burguera Vila

**TÉCNICO ECONOMICO ADMINISTRATIVO**

D.Javier Quesada Moya

**ORDEN DEL DIA:**

1. Adjudicación del contrato de "arrendamiento sin opción a compra de una máquina barredora de 4 m3 de tolva con destino al "Servicio de Limpieza Viaria en el Término Municipal de Santanyí".Expte S03/07.
2. Asesoría Fiscal: Autorización para proceder a la prórroga del servicio de asesoría fiscal.
3. Ruegos y preguntas.
4. Lectura y aprobación del acta que instrumenta el Consejo de Administración celebrada en este acto

Seguidamente se procede al debate y aprobación, en su caso, de los acuerdos pertinentes sobre los puntos del Orden de Día.

**PUNTO 1º Adjudicación del contrato de "arrendamiento sin opción a compra de una máquina barredora de 4 m3 de tolva con destino al "Servicio de Limpieza Viaria en el Término Municipal de Santanyi".Expte S03/07.**

1. El Consejo, previo informe del Gerente, y vista la propuesta de acuerdo de adjudicación obrante en el expediente, acuerda por unanimidad la adjudicación del contrato de ARRENDAMIENTO SIN OPCION A COMPRA DE UNA MAQUINA BARREDORA DE 4M3 DE TOLVA, CON DESTINO AL "Servicio de Limpieza Viaria en el Término Municipal de Santanyi", a la empresa FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A con N.I.F. A28/037224, domiciliada en la ciudad de Barcelona, en la calle Balmes, nº 36, de una máquina barredora 560 CD de 4m3 de tolva y aire acondicionado, tercer brazo así como todos los extras incluidos por el ofertante por un importe de euros IVA incluido Diecinueve Mil Ciento Once con Cuarenta y Tres (19.111,43 €) y por un periodo de seis meses (desde el 1 de julio al 31 de diciembre), con posibilidad de prórroga por tres meses más, salvo denuncia expresa de cualquiera de las partes, que deberá producirse con tres meses de antelación a la fecha de vencimiento. El importe acordado será facturado mensualmente a SEMDESA por un importe de euros IVA incluido Tres Mil Ciento Ochenta y Cinco con Veinticuatro (3.185,24 €) y a pagar a 90 días.

El contrato deberá firmarse dentro de los 3 días naturales a contar desde el día siguiente a la notificación de la adjudicación.

2. Notificar a los demás licitadores de esta resolución.
3. Se faculta al Gerente para la formalización del presente acuerdo.

**PUNTO 2 Asesoría Fiscal: Autorización para proceder a la prórroga del servicio de asesoría fiscal.**

Dado que el servicio prestado por la empresa FORNELL CONSULTORS, S.L., de asesoramiento fiscal y mercantil vence el 30 de junio de 2007 y que se requiere la voluntad de las partes para su renovación, el Gerente solicita la autorización para proceder a prorrogar dicho servicio y por el mismo precio que el que se viene aplicando a la fecha, esto es, euros IVA incluido 391,41.

El Consejo de Administración da la autorización, si bien indica que, se realice sólo hasta el 31 de diciembre de 2007 y en su caso, se volverá a renovar.

**PUNTO 3 Ruegos y preguntas.**

No se producen.

**PUNTO 4º Lectura y aprobación del acta que instrumenta el Consejo de Administración celebrada en este acto**

Leída el acta por el Secretario, se aprueba por unanimidad de los consejeros presentes.

Seguidamente y sin más asuntos que tratar y siendo las 12:30 horas, El Presidente da por finalizado el Consejo de Administración, levantando la sesión.

D. Miguel Vidal Vidal  
PRESIDENTE

D. Pedro Herrero Moya  
SECRETARIO